



Tegucigalpa M.D.C. 15 de noviembre del 2019

Ing.

Ricardo A. Godoy

Administrador

Hospital San Felipe

Su Oficina.

Estimado Ingeniero Godoy:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio de la presente me dirijo a usted en remitir los siguientes documentos; Visto Bueno F-3-2019 como Comprador Público Certificado y Lista para Aseguramiento del Acuerdo de autorización para contratación directa con base en el artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado, en atención al oficio No. 292-HSF-2019, en el cual solicitan Visto Bueno sobre la Contratación Directa de la compra de los repuestos de la bomba de cobalto Elite 100 marca Theratronics la cual forma parte del equipo de Teleterapia del Hospital San Felipe en el Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán.

Sin más que agregar, me despido.

Atentamente.


Abogada Karen Melissa Cruz Carías
Comprador Público Certificado
Número: 0133



Cc: Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Hospital San Felipe

Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.

Oficio No. 292-HSF-2019

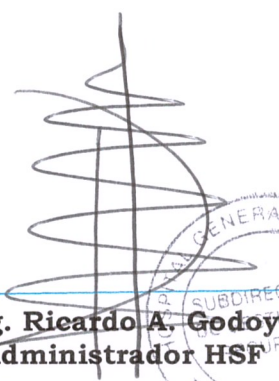
15 de noviembre de 2019

ABOGADA MELISSA CRUZ
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO
Su Oficina

Estimada abogada Cruz:

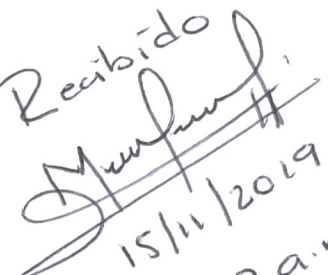
Sírvase la presente para solicitar un visto bueno y lista de aseguramiento sobre el proceso de compra de los repuestos de la bomba de cobalto Elite 100 marca Theratronics la cual forma parte del equipo de teleterapia de nuestro hospital.

Se adjunta documentación soporte.


Ing. Ricardo A. Godoy
Administrador HSF



cc: Archivo

Recibido

15/11/2019
10:57 a.m.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN FELIPE

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

SERVICIO DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA

OFICIO No.39-SRTB-2019

Tegucigalpa, M.D.C.,

26 de Agosto, 2019

INGENIERO

RICARDO GODOY

SUBDIRECTOR DE LA GESTION DE RECURSOS

HOSPITAL SAN FELIPE

SU OFICINA

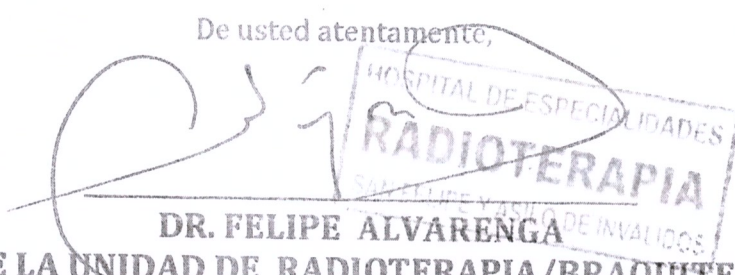
Estimado Ingeniero Godoy:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez le deseo muchos éxitos en sus labores diarias.

Por este medio comunico a usted que este día la Máquina Elite 100 ha presentado una avería en la mesa, que ya ha sido valorada por personal de Biomédica de nuestra institución y que sugieren un mantenimiento URGENTE por parte de la empresa Supplinter de El Salvador ya que este fallo no nos permite continuar con la administración de los tratamientos de todos los pacientes que ya iniciaron el mismo y de los que están por empezar, además de otros que requieren ser simulados en este equipo. (Adjunto copia de nota enviada por la Ing. Larissa Barahona-Jefe de la Unidad de Biomédica).

Esperamos su pronta colaboración que siempre los ha caracterizado para solventar este problema a la mayor brevedad posible.

De usted atentamente,


DR. FELIPE ALVARENGA
JEFE DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA

CC: Dr. Edwin Cruz-Director Gral. H.S.F.
Dr. Jorge Varela-Jefe Depto. Oncología-H.S.F.
Archivo
Lizeth**2019**

HOSPITAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVALIDOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS



LUNES 26 de agosto DEL2019

DOCTOR FELIPE ALVARENGA

JEFE DE SERVICIO DE RADIOTERAPIA HGSFYAI.

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias.

Estimado Dr, Alvarenga el motivo de la presente es para plantearle la situación actual que tenemos con varios equipos del área de radioterapia, lo cual detallo continuación:

1. Unidad de teleterapia elite -80

Estado: no operable

Dictamen

- Soporte superior de la mesa tratamiento fue reparada por personal de herraderia.
- Computadora principal fue cambiada a la unidad elite-100 en vista que la elite 100 se dañó tarjeta madre y fuente; razón por la cual debe de ser reemplazada.
- Sistema mecánico de la mesa de tratamiento debe de ser cambiados casquetes y tornillos de soporte para movimiento vertical.

2. Unidad de teleterapia elite -100

Estado: El día de hoy presento problema en movimiento longitudinal

Dictamen

- Problema en el movimiento longitudinal, generado por la caja reductora que posiblemente puede tener desgaste en el sistema de ruedas dentadas, así mismo necesita ajuste de la cadena o cambiar la misma.

Actualmente estos dos equipos se encuentran en contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, de igual manera como la respuesta de la empresa no es inmediata me he visto en la obligación de realizar reparaciones en varias ocasiones, siempre bajo el visto bueno del ingeniero de soporte el Ing. Villalta

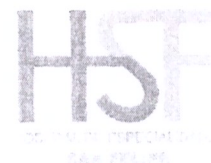
3. Derretidor de cerroben

Estado: El día de hoy presento problema en movimiento longitudinal

Dictamen

- El mismo repentinamente no hacia su función no calentaba, se diagnosticó encontrando que el termostato se dañó en su totalidad, razón por la cual se tomó la decisión de obviar el termostato y dejarlo directo, pero en vista que la temperatura no puede exceder los 180 grados porque el material se endurece y no puede ser utilizado.

HOSPITAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVALIDOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS



Solución

- Se solicitó la compra de un reloj digital, termocopla tipo bayoneta, cinta termosensible y contacto de 15A, cabe mencionar que este equipo tiene más de 8 años de estar en uso ya cumplió su vida útil y se debería evaluar la posibilidad de adquirir uno nuevo a mediano plazo.

4. Equipo para moldeo de máscaras-(CUBA)

Estado: No operativo hace más de un año

Dictamen

- fuente principal dañada en su totalidad, targeta de control igualmente dañadas, esto causado porque estos equipos están conectados directamente a la red y no tienen ups o estabilizador de voltaje que los proteja contra corrientes.

Solución

- Se solicitó la compra de un control digital, terminales tipo bayoneta, contactor de 15^a, rollo de estaño para alta temperatura para soldar las terminales

5. Arco en C siemens

Dictamen

- Computadora principal tarjeta madre, fuente de alimentación; la misma se encendía funcionaba el equipo por 5 o 10 minutos y se apagaba; razón por la cual se procedió a diagnosticar encontrando el problema en la computadora, esto en vista que este equipo contaba con unos ups no adecuada a la realidad eléctrica que tenemos en el hospital, se necesita unos ups que incluya estabilizador de voltaje para proteger el equipo contra picos de voltaje-(especificaciones ya fueron remitidas a su persona)

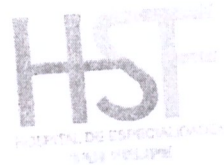
Solución

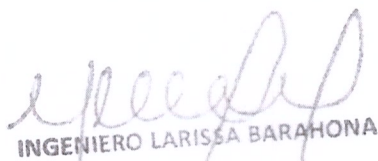
- Reemplazo de la computadora

Importante –Este equipo no cuenta con un manual de servicio por lo que recomiendo que cuando se adquiera un equipo de esta magnitud se compre el manual de servicio lo que me facilitaría enormemente para brindar un diagnóstico rápido del equipo

En el caso de los últimos dos equipos se recomienda la compra de estabilizadores o ups o sino pues ya que son elementos resistivos que consumen una gran cantidad de corriente realizar la instalación de un breaker independiente para en caso de un sobre corriente el mismo se active y así no dañe la electrónica del equipo.

HOSPITAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVALIDOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS




INGENIERO LARISZA BARAHONA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIOMEDICA

C.C. Archivo

C.L. Ing. Alejandro Maldonado

C.CDr. Heriberto Rodriguez

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN FELIPE

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

SERVICIO DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA



OFICIO No.34-SRTB-2019

Tegucigalpa, M.D.C.,

09 de Agosto 2019

INGENIERO
RICARDO GODOY
SUBDIRECTOR DE LA GESTION DE RECURSOS
HOSPITAL SAN FELIPE
SU OFICINA

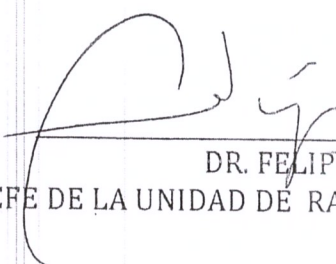
Estimado Ingeniero Godoy:

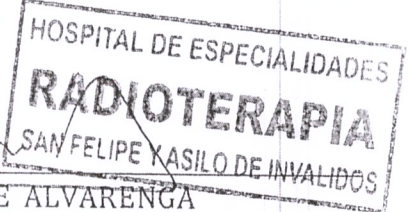
Por este medio solicito a usted realizar las gestiones correspondientes a fin que se le brinde el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo del equipo que se utiliza en este Servicio para el período de Septiembre 2019 hasta Febrero 2020 y que a continuación detallo:

- ELITE 80 Y ELITE 100
- ARCO EN C
- EQUIPO DE BRAQUITERAPIA ELEKTA.

Agradeciéndole anticipadamente su gestión me suscribo de usted.

Atentamente,


DR. FELIPE ALVARENGA
JEFE DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA



Cc: Dr. Edwin Cruz-Director General H.S.F.

Archivo

Lizeth**2019**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN FELIPE

SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y BRAQUITERAPIA

OFICIO No.20-SRTB-2019

Tegucigalpa, M.D.C.

09 de Mayo, 2019

INGENIERO
RICARDO GODOY
SUB-DIRECTOR DE LA
GESTION DE RECURSOS
HOSPITAL SAN FELIPE
SU OFICINA

Estimado Ingeniero Godoy:

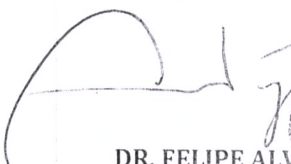
Reciba un atento y cordial saludo a la vez desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones.

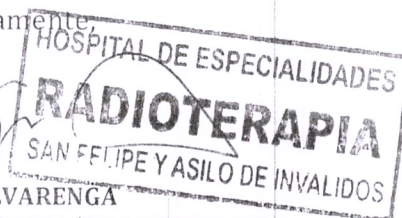
Por este medio solicito a usted girar instrucciones a quien corresponda a fin de que se haga el **mantenimiento correctivo de carácter URGENTE** de la Unidad Elite 100, ya que este día dejó de funcionar por fallo mecánico del colimador. Este desperfecto ya ha sido valorado por Equipo de Biomédica que sugieren poner en contacto de forma urgente con la compañía que proporciona los mantenimientos a este equipo.

Mientras tanto no se podrá administrar los tratamientos con radioterapia a los pacientes tanto a programados como a urgencias por lo que se les ruega actuar de la forma más célere posible.

En espera de una pronta resolución y agradeciéndole de antemano su gestión, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


DR. FELIPE ALVARENGA
JEFE SERVICIO DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA



Cc: Dr. Heriberto Rodríguez-Sub-Director Médico H.E.S.F.
Dr. Jorge Varela-Jefe Departamento de Oncología H.E.S.F.
Archivo

*Liz**2019

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN FELIPE

SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y BRAQUITERAPIA

OFICIO No.10-SRTB-2019

Tegucigalpa, M.D.C.

26 de Marzo, 2019

SEÑOR

DENNIS RAUDALES

JEFE ALMACEN MEDICO QX

HOSPITAL SAN FELIPE

SU OFICINA

Estimado señor Raudales:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio y para el buen funcionamiento de la Elite 100 solicito a usted interponga de sus buenos oficios a fin de que se realice la compra URGENTE de los materiales que a continuación describo:

RELEVADORES:

CANTIDAD:

- 1) 5 VDC
1/10 Hp, 3A 120VAC
3A, 28 VDC
- 2) 6 VDC
1/10 Hp, 3A, 120 VAC
3A, 28 VDC

CINCO (5)

CINCO (5)

Agradeciéndole anticipadamente su gestión y en espera de una pronta resolución es grato suscribirme de usted.

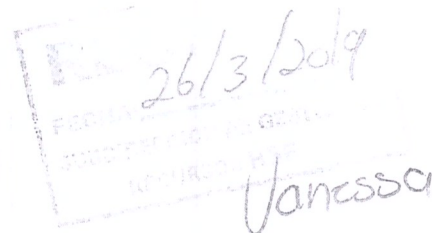
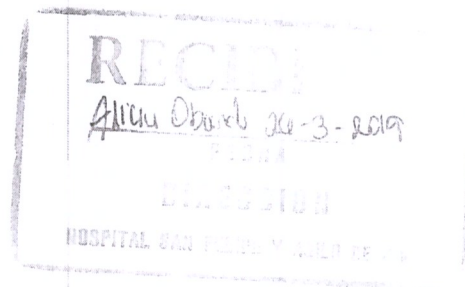
Muy atentamente,

DR. FELIPE ALVARENGA

JEFE SERVICIO DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA

Cc: Dr. Heriberto Rodríguez-Sub-Director Servicios Médicos
Ing. Ricardo Godoy-Sub-Director de la Gestión de Recursos
Archivo

*Liz**2019



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN FELIPE

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

SERVICIO DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA

OFICIO No.31-SRTB-2019

Tegucigalpa, M.D.C.,
12 de Agosto 2019

DR. EDWIN CRUZ
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL SAN FELIPE
SU OFICINA

Estimado Dr. Cruz:

Me es grato saludarle y a la vez desearles muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio me permito darle un breve resumen de la revisión realizada el día de ayer por la Ing. Larissa Barahona del Servicio de Biomédica de este Centro Hospitalario sobre el Equipo ELITE-100 y que a continuación se transcribe desde la bitácora de la misma:

"Jueves 01 de agosto, la máquina E-100 se ajustó el transductor ya que tenía desfase de 1 grado quedando calibrado, se revisó Tx encargados de movimiento del gantry y Relay que se controla. Relays presentan desgaste se revisan y se cambian, y queda bajo observación, si se inhibe nuevamente se sugiere revisión ...)" hablado por vía telefónica con ella que sugiere programar visita con GRUPO SUPLINTER del Salvador ya que hoy se ha inhibido en varias ocasiones.

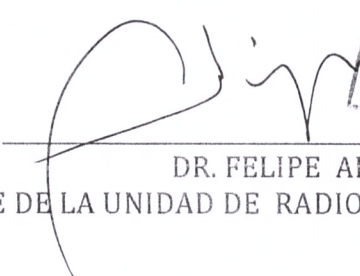
El día 2 de agosto por parte del área de Física Médica de nuestro Servicio, se procedió a realizar una verificación de los ajustes realizados, encontrando falta de reproducibilidad en los ángulos establecidos para el gantry, además identificamos que el telémetro comienza a descalibrarse nuevamente.

.../2

En vista de lo previamente encontrado y que no hay un diagnóstico y resolución definitiva a los problemas de la máquina ELITE 100 se solicita de la forma mas respetuosa a la dirección que se programe una visita en la próxima semana con el Grupo Suplinter a través de su representante nacional, para la pronta intervención sobre mencionados problemas ya que podrían deteriorar el equipo y en vista que es el único aparato que tenemos en funcionamiento es de mucha importancia para el hospital y en definitiva para el país.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



DR. FELIPE ALVARENGA
JEFE DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA/BRAQUITERAPIA

Cc: Ing. Ricardo Godoy-Subdirector de la Gestión de Recursos
Archivo
Lizeth**2019**



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MULTIPLES S.A DE C.V
Col. Humuya, Calle la Salud
Tegucigalpa, Honduras, C.A
Tel: 2239-8100
E-mail: dipresem2012@gmail.com

COTIZACION No. 13-2019
RTN.: 08019010307593
CAI: 264F6F-C976BB-F84F81-96F4DD-E93154-EB

Día	Mes	Año
14	10	2019

Cliente: HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE
Ciudad: TEGUCIGALPA , HONDURAS

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PERNO DE MOVIMIENTO VERTICAL DE MESA T27 LA BOMBA DE COBALTO (TORNILLO DE ELEVACION PARA LA MESA)	1	L. 396,765.60	L. 396,765.60
2	SWITCH MINIATURA (INTERRUPTOR PARA COLIMADOR)	2	L. 1,827.21	L. 3,654.42
3	SWITCH HONEYWELL 040 (INTERRUPTOR FINAL DE CARRERA DE MOVIMIENTO PRIMARIO DE TRANSITO DE FUENTE)	1	L. 5,966.40	L. 5,966.40
4	SWITCH HONEYWELL 041 (INTERRUPTOR FINAL DE CARRERA DE MOVIMIENTO SECUNDARIO DE TRANSITO DE FUENTE)	1	L. 4,101.90	L. 4,101.90
5	RELAYS 6V 3 AMP PARA SER USADOS (EN FUENTE REGULADA)	2	L. 1,342.44	L. 2,684.88
6	CAMILLA PARA MESA T27 (TOP ACRILICO PARTE SUPERIOR DE LA CAMILLA DE MES DE TRATAMIENTO)	1	L. 1352,369.70	L. 1352,369.70
7	BASE PARA CAMILLA MESA T27 (SOPORTE DE MESA DE TRATAMIENTO)	1	L. 1352,369.70	L. 1352,369.70
8	SPACE KIT PARA CAMILLA (KIT SEPARADOR PARA MOVIMIENTO VERTICAL DE LA MESA)	1	L. 10,292.04	L. 10,292.04
9	PERNO ESPECIAL 20X PARA SUJETACION DE MOVIMIENTO VERTICAL (PERNO PARA FIJAR LOS VALEROS DE MESA)	4	L. 149.16	L. 596.64
10	ARANDELA PARA PERNO ESPECIAL 20X	4	L. 149.16	L. 596.64
11	CONTROL MANUAL PARA ELITE 80	1	L. 468,884.46	L. 468,884.46
12	KIT DE RELAYS ELITE (1 RELAY DE 5V, 8 RELAYS DE 6V, 1 RELAYS DE 120V)	2	L. 26,913.48	L. 53,826.96
13	KIT DE BULBOS Y FUSIBLES PARA ELITE 80	1	L. 44,550.00	L. 44,550.00
14	REPARACION DE SISTEMA DE COMPUTADORA Y CONSOLA, ACTUALIZACION DE SOFTWARE(INCLUYE REPARACION DE MODULO INTERFASE	1	L. 1221,000.00	L. 1221,000.00
15	CONTROL MANUAL PARA MOVIMIENTO LUNGITUDINAL DE LA MESA DE UNIDAD DE COBALTO	1	L. 397,012.77	L. 397,012.77
16	CONTROL MANUAL PARA MOVIMIENTO VERTICAL DE LA MESA	1	L. 354,346.74	L. 354,346.74
*****ULTIMA LINEA*****				
*TODO LO DESCRITO ANTERIORMENTE SON REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LA BOMBA DE COBALTO				
*FORMA DE PAGO 50% ANTICIPO - 50% FINAL AL MOMENTO DE TERMINAR LOS TRABAJOS NECESARIOS				
SUB TOTAL				L. 5669,018.85
ISV				L. 850,352.83
TOTAL				L. 6519,371.68

DIPRESEM
S.A. DE C.V.
R.T.N. 08019010307593

Yacciri M. Espinoza
YACCIRI M. ESPINOZA
DIPRESEM S.A DE C.V



SUPLIDORES INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

(SUPLINTER)

San Salvador, 12 de Noviembre de 2019-11-12

Sres. Hospital San Felipe y Asilo de Ancianos
Tegucigalpa, Honduras

Ante. Dr. Edwin Cruz
Director

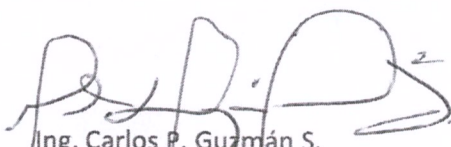
Ref: Unidades de Cobaltoterapia

Estimados Señores:

Por este medio, atentamente nos dirigimos a ustedes para ratificarles que nuestro distribuidor y representante exclusivo para Honduras desde Mayo del 2016 es la empresa DIPRESEM S.A. de C.V. con sede en Tegucigalpa, Honduras.

Quien atenderá cualquier solicitud de servicio o venta de equipo, accesorios y repuestos de radioterapia de nuestro representado para Centro América: Best Theratronics Ltd. Fabricante de las unidades de cobaltoterapia para tratamiento de cáncer, con sede en Ottawa, Canadá.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes atentamente,


Ing. Carlos P. Guzmán S.
Presidente y Apoderado Legal



C/C: DIPRESEM S.A. de C.V.
Atn: Lic. Roberto Ordoñez



413 March Road
Ottawa, ON Canada K2K 0E4
Phone: 613-591-2100 ext 1090
Fax : 613-591-6627

November 12th, 2019

LETTER OF REPRESENTATION

To Whom It May Concern,

We, Best Theratronics Ltd., hereby confirm that Suplidores Internacionales, S.A. de C.V., (with its principal office at Prolongacion Calle Arce No. 2223, Colonia Flor Blanca, San Salvador, El Salvador) is our exclusive authorized agent for sales of External Beam Therapy Systems and Cobalt-60 Sources in **Honduras, El Salvador, Nicaragua and Guatemala** commencing July 7, 2015.

This one (1) year agreement will continue year after year until officially terminated at anytime at Best Theratronics Ltd. Best Theratronics Ltd. will provide termination notice within five (5) business days to Suplidores Internacionales, S.A. de C.V. if and when required.

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrei Ciresianu".

Andrei Ciresianu
Director, Engineering

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Brian Stephen McKerness".

Brian Stephen McKerness, a Commissioner,
etc., Province of Ontario for Best Theratronics
Ltd. and Best Medical Canada.

HOSPITAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVALIDOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS C.A. Tel-fax 2221-4639

OFICIO No 240-SDGRHSFAI-2019
22 DE OCTUBRE DEL 2019

LICENCIADO

CESAR BARRIENTOS

GERENTE GENERAL

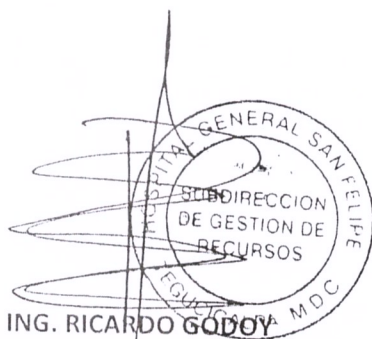
SECRETARIA DE SALUD

Presente:

Por medio de la presente le comunicamos que la siguiente Modificación Presupuestaria es con la finalidad de fortalecer a Renglones presupuestarios que se han quedado sin dinero o presentan un déficit, teniendo en cuenta que los objetos a incrementar son una prioridad y necesidad primordial para la atención directa de los pacientes (Alimentación, Vendajes Para Fracturas, Otro Instrumental y Accesorios médicos y Elementos de Limpieza), es por esta razón y teniendo el cuidado de no afectar las programaciones de compras como ser el PGM y el PACC realizamos dicho proceso.

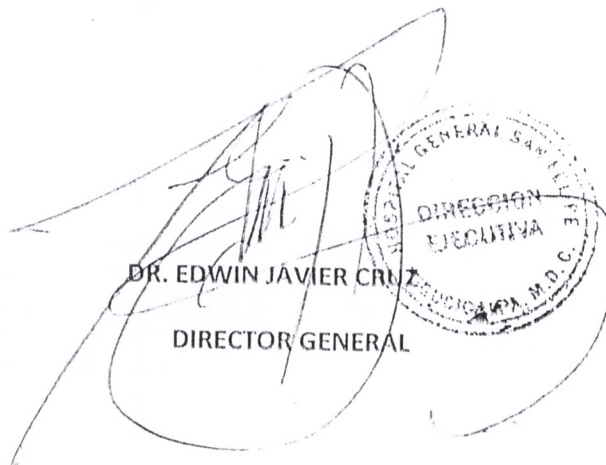
Sin otro particular y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración,

Atentamente,



ING. RICARDO GODOY

SUB DIRECTOR GESTION DE RECURSOS



DR. EDWIN JAVIER CRUZ

DIRECTOR GENERAL

OFICIO No.278-DHGSFAI-2019

06 DE NOVIEMBRE DE 2019

LICENCIADA

ALBA CONSUELO FLORES

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
SU DESPACHO.

Oct 26 11:00 AM
7-11-19
3:22 pm

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C. A.
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO
FECHA: 7/11/19
RECIBIDO POR: [Signature]
FIRMA: [Signature]
TELÉFONO OFICINA: [Signature]

ESTIMADO LICENCIADA FLORES:

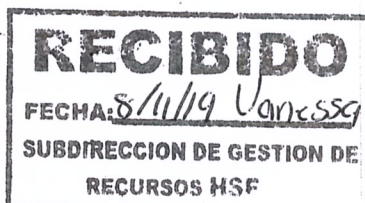
Me es altamente grato saludarla, en ocasión de solicitar su apoyo en cuanto a la problemática que tenemos actualmente con las Unidades de Cobalto, ubicadas en el Servicio de Radioterapia del Departamento de Oncología de este Hospital.

La Unidad Elite 80 está en mal estado desde noviembre del año pasado, presentado fallas desde la mesa mecánica, una de las computadoras y kits de operaciones, el software y sistema en general.

La Elite 100 también ha presentado una serie de problemas y equipo de biomédica junto otros especialistas determinaron tomar piezas de la Elite 80 para así reparar la Elite 100 y tener al menos un equipo funcionando y seguir dando el Servicio a los pacientes que necesitan del mismo.

Debido a la sobrecarga de procedimientos realizados, la Elite 100 empezó a presentar problemas y según el proveedor era cuestión de tiempo para que empezara a fallar el sistema y sufrir desgaste el mecanismo debido al uso excesivo.

Tratando de evitar el gasto en la compra de repuestos para la reparación de nuestro equipo, el 26 de Agosto del presente año se le solicito por escrito a la Dra. Flora Duarte, Directora del Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas, considerara la donación de la Unidad de cobalto que ellos reemplazaron, ya que implementaron el nuevo equipo de acelerador lineal, para poder nosotros utilizar los repuestos que necesitamos de la Unidad que ellos descartaron, pero no se obtuvo respuesta positiva sobre esta solicitud.





HOSPITAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVALIDOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
DIRECCION



Actualmente nos encontramos con ambas Unidades en mal estado, y el costo de reparación asciende a L.6,519,371.68, (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIESCINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 68/100) se adjuntan cotizaciones, este monto lo tenemos en nuestra partida presupuestaria, sin embargo, nos encontramos con la limitante, que debido a la cantidad, la Ley de Contratación del Estado nos limita a no poder proceder con una Orden de Compra adjudicada mediante una Licitación Privada aun cuando el proveedor es único,

Debido a que la Licitación Pública no se puede llevar a cabo por el Hospital San Felipe, ya que estos son llevados a cabo por la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Salud, lo cual perjudica la mora de pacientes ya que estos procedimientos tienen tiempos de duración de aproximadamente 2 meses.

Por lo antes expuesto, solicitamos que a través de su Despacho nos apoye para realizar la reparación y adquisición de los repuestos y así poner en marcha el equipo, y de esta manera seguir dando la atención debida ya que este es el Centro Nacional de Referencia Oncológico, y esta enfermedad (cáncer) se ha convertido en una situación de emergencia en el Sistema de Salud, ocasionando no solo altas sumas en el presupuesto de salud si no también pérdidas humanas en el pueblo hondureño.

Sin otro particular, más que agradecer la colaboración brindada y esperando tener un respuesta positiva a esta situación que nos preocupa, la saluda con muestras de consideración.

Atentamente,



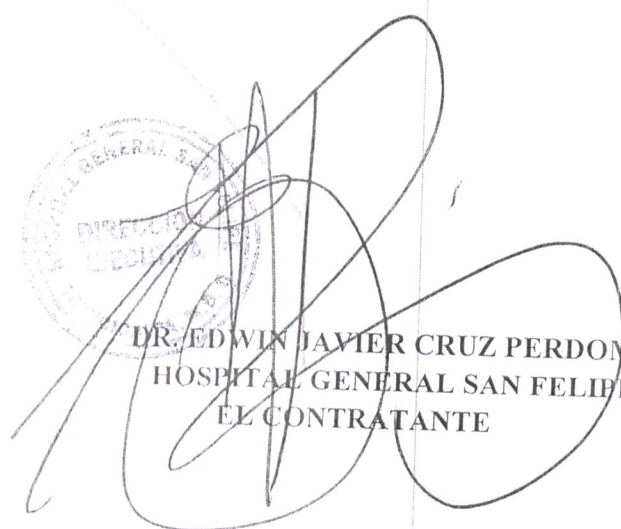
DR. EDWIN JAVIER CRUZ PERDOMO
DIRECTOR GENERAL

- Cc: Dr. Rigoberto Barahona, Director Medico
- Cc: Dr. Heriberto Rodriguez, Subdirector Asistencial
- Cc: Ing. Ricardo Godoy, Subdirector de Gestión de Recursos
- Cc: Dr. Felipe Alvarenga, Jefe Servicio de Radioterapia
- Cc: Archivo

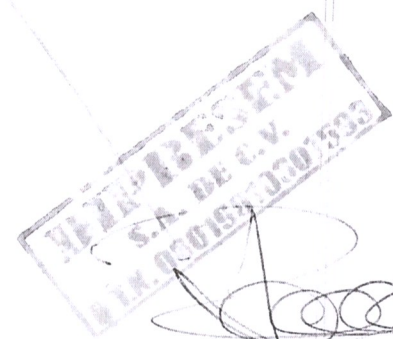
**CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
TRIMESTRAL DE LA BOMBA DE COBALTO MARCA: THERATRONIC
MODELO: ELITE 100 SERIE: 31, DEL HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE.**

Nosotros, **ROBERTO JOSE ORDOÑEZ WALFOVICH**, mayor de edad, casado, con identidad número 0801-1962-02429 vecino de Tegucigalpa actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **“DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS, EQUIPO Y SERVICIOS MULTIPLES S.A. DE C.V.(DIPRESEM).** legalmente constituida mediante escritura pública número 44, autorizada por el Notario Publico Carlos Humberto Briceño e inscrita en el Registro de Comerciante con el número 6294, con R.T.N. # **08019010307593**, quien para efecto de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA** y **EDWIN JAVIER CRUZ PERDOMO**, hondureño, mayor de edad, casado, medico y con identidad número 0801-1973-09784 actuando en su condición de Director General y representante del Hospital General San Felipe, según acuerdo de la Secretaria de Salud 003-2015 de fecha 05 de enero del 2015, quien en adelante se llamara el **CONTRATANTE**. Por este acto convenimos en celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRIMESTRAL DE LA BOMBA DE COBALTO MARCA: THERATRONICS MODELO: ELITE 100 SERIE: 31**, del Hospital General San Felipe, por un valor de **TRECIENTOS DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 318,000.00)**, más un quince por ciento (15%) de impuesto sobre la venta representado en **CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.47,700.00)** haciendo una suma total de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.365,700.00)**. El cual se sujetara por las siguientes clausulas: **PRIMERA: EL CONTRATANTE**, manifiesta que por este acto contrata los servicios profesionales del **CONTRATISTA** para que el personalmente y bajo su responsabilidad ejecute trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la Bomba de Cobalto marca: Theratronics, modelo: Elite 100, serie: 31, requerido con la inspección de la Ingeniero Yerlin Larissa Barahona García en su condición de Jefe del Departamento de Biomédica, con el propósito de brindar informe conjunto del servicio prestado. **SEGUNDO: EL CONTRATISTA** se compromete a darle mantenimiento preventivo y correctivo al equipos anteriormente descrito, entendiéndose como mantenimiento preventivo y correctivo las normas que indica el fabricante del equipo según el manual de mantenimiento de: Asistencia Técnica Especializada, una revisión de los equipos a la semana, brindando un informe por escrito a la Sub- Dirección de Gestión de Recursos, con copia a la jefatura de Biomédica indicando el estado del mismo, comprometiéndose el **CONTRATISTA** acudir a llamadas de urgencia por fallas del equipo, a cualquier hora por fallas técnicas, en un tiempo de respuesta de dos horas, los repuestos, accesorios y otros serán suministrados por parte del **CONTRATANTE**, también es obligación del **CONTRATISTA** la revisión del estado físico, electrónico, hidráulico, neumático y programador, quedando fuera de responsabilidad de los daños de los equipos causados o derivados de fluctuaciones de voltaje, uso indebido por parte del personal y cualquier otra anomalía que presentase. **TERCERA: EL CONTRATISTA** se compromete a brindar de forma permanente 2 técnicos de soporte para la revisión de los equipos anteriormente descritos atendiendo llamadas de emergencia. **CUARTA: EL CONTRATISTA**, se compromete a dar capacitaciones sobre buen uso y manejo del equipo anteriormente

Impuesto sobre venta representado en **VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.23,850.00)** resultando en un total de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.182,850.00)**, que será pagado por fondos del presupuesto general a través de la secretaría de finanzas a favor de la empresa **"DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS, EQUIPO Y SERVICIOS MULTIPLES S.A. DE C.V.(DIPRESEM)."**, previo el trámite de pago, que consiste en la presentación de las facturas, recibo y formato de las visitas técnicas firmadas por el representante del departamento de lavandería. **SEPTIMO: EL CONTRATANTE** se compromete a facilitar cualquier ayuda de movilización de los equipos para el buen mantenimiento preventivo y a su vez cooperar con los técnicos. **OCTAVA:** El presente contrato estará regido por las Leyes del país vigentes, sometiéndose las partes a la jurisdicción de Tegucigalpa, previamente el contrato podrá disolverse por falta de cumplimiento del servicio o en su defecto por el incumplimiento de algunas de las cláusulas anteriores. **NOVENA:** El presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRIMESTRAL DE LA BOMBA DE COBALTO MARCA: THERATRONICS MODELO: ELITE 100 SERIE: 31, DEL HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE**, tendrá una duración de seis (6) meses a partir del uno (1) de julio de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el cual podrá prorrogarse con simple oficio de notificación de una de las partes, siempre y cuando sea de común acuerdo. **DECIMA:** Ambas partes declaran que es cierto y se da por entendido cada una de las cláusulas, obligándose a su fiel cumplimiento, en fe de lo cual firmamos el presente contrato a los once (11) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).-



DR. EDWIN JAVIER CRUZ PERDOMO
HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE
EL CONTRATANTE



LIC. ROBERTO JOSÉ ORDOÑEZ W.
DIPRESEM
EL CONTRATISTA